N.R. /SUOC/ N°: 016/2018

Pilar, 12 de marzo de 2018

SEÑOR
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. N° 961 c/ Tte. Fariña - Asunción
Tel.: (021) 415 4000

Ref.: Comunicación de llamado CD N° 02/2018 "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios Sustentables y Otros Insumos de Papelería" - ID N° 346.079.

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS; se dirige a Ud., y por su digno intermedio a la instancia correspondiente a fin de comunicar el llamado de referencia. En el mencionado proceso, se prevé la contratación por la modalidad de **Contratación Directa,** financiada con Recursos Institucionales (FF30).

Para la presente llamado serán invitados en forma no restrictiva las siguientes empresas proveedoras:

COPEL S.A.	TEL.	021 - 494513	RUC:	80027183-1
CGSS CONSULTORES de CARLOS SANCHEZ	TEL.	021 – 444.727	RUC:	1049081-7
KUATIAPO S.A.	TEL.	021 - 6897000	RUC:	80018186-7
DALMI S.R.L.	TEL.	021 – 391672	RUC:	80016745-7
PAPELERIA GUAIRÁ S.A.	TEL.	021 - 212820	RUC:	80022417-5
ALAMO S.A.	TEL.	021 - 633694	RUC:	80004161-5
MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	TEL.	021- 444450	RUC:	80001688-2
UDILIO PALMEROLA OTAZU	TEL.	0786 – 230102	RUC:	1609329-1

Se adjunta a la presente:

a. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP.
b. Carta de Invitación a proveedores, formularios y modelo de contrato.
c. Justificación de no pedir Autorización del Fabricante.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU